

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 002-2026-EPS MARAÑÓN S.A.

I. OBJETIVO.

Establecer las Bases de los procedimientos de convocatoria y selección (Concurso) de practicantes pre profesionales y profesionales en la EPS MARAÑÓN S.A., bajo la Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales, normas reglamentarias y modificatorias, para las prácticas señaladas en el ANEXO N° 1. asimismo se debe tener en cuenta el Procedimiento que regula la realización de prácticas preprofesionales y profesionales en la EPS MARAÑÓN S.A.¹

II. BASE LEGAL

1. Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales.
2. Reglamento de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2010-TR.
3. Resolución de Gerencia General N° 028-2023-EPS – MARAÑÓN S.A que aprueba “Procedimientos que regulan la realización de prácticas preprofesionales y profesionales en la EPS MARAÑÓN S.A.
4. Resolución de la Gerencia General N° 028-2023-EPS-MARAÑÓN S.A. - Procedimiento que regula la realización de prácticas preprofesionales y profesionales en la EPS MARAÑÓN S.A.

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1. Requisitos para realizar prácticas en la EPS MARAÑÓN S.A.:

- Cumplir con el perfil requerido para las prácticas, señalado en el ANEXO N° 2 de las Bases.
- En el caso de Prácticas Pre-profesionales, el/la postulante debe encontrarse cursando estudios en una institución de educación superior (universidad, instituto o escuela de educación superior) y lo acreditará con la carta de presentación emitida por la casa de estudios.
- En el caso de Prácticas Profesionales, el/la postulante debe ser egresado/a de una institución de educación superior (universidad, instituto o escuela de educación superior) no debe contar con el título profesional, correspondiente.

3.2. Fases del proceso de selección

- El procedimiento de selección de practicantes consta de las siguientes etapas:
 - a) Evaluación curricular.
 - b) Examen de conocimientos
 - c) Entrevista personal.
- Si el/la postulante no se presenta a cualquiera de las etapas del procedimiento de selección, será automáticamente descalificado/a.

¹ <https://epsmaranon.com.pe/storage/pdfs/documentos/2LnzHd9NZDGY2q1INnreN3wxE9EvjZPEQBn9KKwu.pdf>

- Las fases del procedimiento de selección se registrarán por un cronograma, que se encuentra establecido las presentes Bases.
- Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/de la postulante el seguimiento permanente del proceso en la página <https://epsmaranon.com.pe/> y la página de Facebook de la EPS MARAÑÓN S.A. <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>

3.3. Responsables de la Selección de Practicantes

La selección de los/las practicantes estará a cargo del comité de selección designados mediante resolución de Gerencia General N° 036-2024-EPS-MARAÑÓN S.A.

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICA

4.1. PRIMERA FASE: EVALUACIÓN CURRICULAR

No tiene puntaje y es eliminatoria

- Los/Las postulantes presentarán el Formato de Solicitud de Practicas (ANEXO N° 03), precisando las prácticas a las que postula e indicando el número de folios que adjunta, asimismo debe ser presentado en la Oficina de Recursos Humanos calle Mariscal Ureta N° 1912 Jaén, en la fecha indicada en el cronograma del proceso de selección (ANEXO N° 01).
- El Formato de Solicitud de Prácticas debe adjuntar los documentos que sustenten la información consignada en ella (en copia simple), incluido la copia de DNI de cada postulante. De acuerdo a la modalidad formativa (Prácticas Pre-Profesionales o Prácticas Profesionales), el/la postulante deberá presentar la documentación siguiente:

Prácticas Pre-profesionales:

- Copia de la constancia, carta de presentación y/o certificado expedido por la institución de educación superior, donde se precise el ciclo de estudios, copia de DNI.

Prácticas Profesionales:

- Copia de la constancia, carta de presentación por la universidad y/o instituto constancia de egresado expedida por la institución de educación superior.
- El Formato de Solicitud de Prácticas y la documentación adjunta deberán presentarse en un sobre manila, en cuya carátula se consigna el siguiente rótulo:

Señores

EPS MARAÑÓN S.A.

Att.: Oficina de Recursos Humanos

CONCURSO DE PRÁCTICAS N° 02-2026-EPS MARAÑÓN S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL/LA POSTULANTE:

Prácticas a las que postula: (oficina/gerencia)

- Copia de DNI
- Todos los documentos deberán ser foliados en número, comenzando, desde la primera hasta la última página. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, el/la postulante será considerado **NO APTO.**

- Las Fichas de Datos documentadas serán revisadas por los responsables de la Selección de Practicantes, quienes asignarán los siguientes resultados:
 - **APTO:** Cuando el/la postulante cumpla con el perfil de las prácticas a las que postula.
 - **NO APTO:** Cuando el/la postulante no cumpla con el perfil de las prácticas a las que postula.

Publicación de resultados:

El resultado de esa fase de evaluación, con la relación de postulantes **APTOS** y que pasan a la siguiente fase (examen conocimientos) será publicada a través de la página institucional <https://epsmaranon.com.pe/> y Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon> en la fecha establecida en el Cronograma (ANEXO N° 01). En ese mismo acto se comunicará el lugar, la dirección y la hora donde se llevará a cabo la Entrevista Personal.

4.2.SEGUNDA FASE: EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Tiene puntaje y es eliminatoria

- El examen de conocimiento será realizado por los responsables de la Selección de Practicantes, en la que se evaluarán criterios y competencias de los/las postulantes, conforme al perfil señalado en el ANEXO N° 02.
- Los/Las postulantes que resulten convocados para la etapa de examen de conocimientos deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de identidad (DNI)
- El examen de conocimiento tendrá una puntuación máxima de 20 puntos y una puntuación mínima aprobatoria de 11 puntos, de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Conocimiento de las actividades de la institución)	10
Razonamiento General	10
TOTAL	20 PUNTOS

Publicación de resultados:

Los resultados del examen de conocimientos será publicado en la página institucional <https://epsmaranon.com.pe/> Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>

4.3. TERCERA FASE: ENTREVISTA PERSONAL

Tiene puntaje y es eliminatoria

- La entrevista personal será realizada por los responsables de la Selección de Practicantes, en la que se evaluarán criterios y competencias de los/las postulantes, conforme al perfil señalado en el ANEXO N° 02.
- Los/Las postulantes que resulten convocados para la etapa de Entrevista Personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de identidad (DNI)

- La entrevista personal tendrá una puntuación máxima de 20 puntos y una puntuación mínima aprobatoria de 12 puntos, de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio Temático (Conocimientos)	10
Habilidades y competencias	10
TOTAL	20 PUNTOS

Publicación de resultados:

El resultado de la entrevista personal será publicado conjuntamente con el resultado final del proceso de selección, en la página institucional <https://epsmaranon.com.pe/> Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>

4.4. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- El procedimiento de selección podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Cuando no se presenten postulantes;
 - b) Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla con el perfil y/o requisitos mínimos.
 - c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtiene el puntaje mínimo establecido en las etapas del procedimiento.
 - d) Cuando el/la postulante que resultara ganador del procedimiento de selección o en su defecto que hubiese ocupado el segundo orden de mérito, no cumpliera con presentar la información requerida para la suscripción del Convenio.
- Asimismo, el procedimiento de selección podrá ser cancelado hasta la fecha programada para la publicación del Resultado Final en los siguientes supuestos:
 - a) Cuando desaparece la necesidad de prácticas comunicada por el órgano solicitante a la Oficina Recursos Humanos.
 - b) Por restricciones presupuestales.
 - c) Otros supuestos debidamente justificados.

4.5. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

- El/La postulante declarado "GANADOR", deberá presentarse a la Oficina General de Recursos Humanos para la suscripción del Convenio de Prácticas, del **10/07/2026** hasta el **14/07/2026**, de acuerdo al cronograma del concurso en el Portal <https://epsmaranon.com.pe/> y Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>
- En el caso de las prácticas preprofesionales, de ser el/la postulante menor de edad, el convenio será suscrito por su padre, madre o tutor/a.
- Para efectos de la suscripción del convenio, el/la postulante ganador/a deberá presentar los siguientes documentos:
 - Carta de presentación de la institución de Educación Superior, dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos, en la cual se acredite su condición de egresado/a, especificando el ciclo y profesión.
 - Dos (01) fotografías tamaño carnet.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

V. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.

5.1. De detectarse falsedad en algún documento o información proporcionada por el/la postulante o haya ocurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan.

COMITÉ DE SELECCIÓN



~~P. Ciudadon~~
15857710



ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO		FECHAS	RESPONSABLE
DIFUSIÓN			
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional: portal web del aplicativo informático para el registro y difusión de ofertas laborales del sector público SERVIR https://epsmaranon.com.pe/ Plataforma Virtual habilitada por servir En el portal del estado peruano Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon	16/06/2026 AL 30/06/2026	ORR.HH
RECLUTAMIENTO/			
2	Inscripción de fichas de postulación y presentación en mesa de partes Gerencia General de la EPS MARAÑÓN S.A. ubicado en la calle Mariscal Ureta N° 1912 – Jaén	01/07/2026 AL 02/07/2026	Postulante
3	Evaluación curricular	03/07/2026	Comité selección
4	Publicación del resultado de evaluación de Postulantes en el Portal Web Institucional: https://epsmaranon.com.pe/ Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon APTO NO APTO	06/07/2026	ORR.HH
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN			
5	Evaluación conocimientos 11.00 am	07/07/2026	Comité selección
6	Publicación del resultado de evaluación de Postulantes en el Portal Web Institucional: https://epsmaranon.com.pe/ Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon APTO NO APTO	08/07/2026	ORR.HH
7	Entrevista personal Sólo para aquellos postulantes que hayan sido declarados aptos en la etapa de evaluación de expedientes.	09/07/2026	Comité de selección
8	Publicación del resultado final en el Portal Web Institucional: https://epsmaranon.com.pe/ Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon	09/07/2026	ORR.HH
9	SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Del 10/07/2026 hasta el 14/07/2026	ORR.HH

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

ANEXO 1

EPS. MARAÑÓN S.A: CONSOLIDADO DE REQUERIMIENTO DE PRACTICANTES 2026

N°	OFICINA / GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD / PERFIL	CANTIDAD	MODALIDAD FORMATIVA	DURACIÓN
1	Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Practicante profesional	Contabilidad, Administración, Economía	1	Prácticas preprofesionales	05 meses
2	Equipo de Aseguramiento de la Calidad	Practicante profesional	Ingeniería Química, Microbiología	1	Prácticas profesionales	05 meses
3	Oficina de Control Patrimonial	Practicante profesional	Administración, Contabilidad	1	Prácticas profesionales	05 meses
4	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Practicante profesional o carrera técnica	Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática	1	Prácticas profesionales	05 meses
5	Gerencia Comercial	Practicante profesional	Administración, Sistemas y Computación, Ingeniería, Economía y carreras afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
6	Equipo de Catastro Comercial, Medición y Facturación	Practicante profesional	Ingeniería, Administración, Contabilidad y carreras afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
7	Equipo de Atención al Cliente	Practicante profesional	Contabilidad, Administración, Derecho	1	Prácticas profesionales	05 meses
8	Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	Practicante profesional	Ingeniería Civil, Sanitaria, Hidráulica y afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
9	Oficina de Distribución y Recolección	Practicante profesional	Ingeniería Civil, Sanitaria, Hidráulica y afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
			TOTAL	9		

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) profesional universitario de las carreras de contabilidad, administración y economía, para realizar prácticas preprofesionales en la Oficina de Desarrollo y Presupuesto.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Contabilidad, administración y economía
Nivel de estudios	EGRESADO
Otros estudios o conocimientos	1. Ofimática nivel básico debidamente acreditado 2. Redacción básica
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 al 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Apoyo en elaboración de informes de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto.
2. Apoyar en la Organización de documentos de la Oficina.
3. Apoyo en la consolidación de datos para elaboración del POI y PIA.
4. Apoyar en información de indicadores de gestión.
5. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato.

[Handwritten signature]

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA EL EQUIPO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) practicante profesional de las carreras de Ingeniería química y microbiología, para realizar prácticas profesionales en el Equipo de Aseguramiento de la Calidad

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Ingeniería química y microbiología
Nivel de estudios	Egresado
Otros estudios o conocimientos	1. Conocimiento básico en análisis físicos-químicos y microbiológicos de agua. 2. Manejo de Excel y herramientas informáticas para registro y procesamiento de datos 3. Conocimiento básico de buenas prácticas de laboratorio
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 hasta el 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Toma de preparación de muestras de agua para análisis.
2. Apoyo en la ejecución de análisis físico – químicos y microbiológicos.
3. Registro y digitalización de resultados de laboratorio.
4. Elaboración y consolidación de archivos y registros de calidad.
5. Control y ordenamiento de archivos y registro de calidad.
6. Apoyo en inspecciones y monitoreo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) Egresado, Estudiantes universitarios de la carrera de Contabilidad, Administración, para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Control Patrimonial.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Administración, Contabilidad
Nivel de estudios	Egresado universitario
Otros estudios o conocimientos	1. Conocimiento en control patrimonial, inventario, activos. 2. Microsoft office básico ofimática 3. Redacción básica
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 al 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Elaborar informes, oficios, cartas, entre otros documentos.
2. Apoyar en la derivación de documentación.
3. Apoyar a ordenar y archivar la documentación.
4. Apoyar en registrar bienes muebles en el sistema.
5. Apoyo elaboración inventarios físicos.
6. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato.

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'l' and several smaller initials.

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) Egresado, Estudiantes universitarios o técnico de las carreras de ingeniería de sistemas, computación e informática, para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Tecnología de La Información y Comunicación.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Universitario o técnico de las carreras de ingeniería de sistemas, computación e informática.
Nivel de estudios	Egresado
Otros estudios o conocimientos	1. Microsoft office básico - intermedio 2. Curso de ensamblaje
Competencias o habilidades personales	4. Trabajo en equipo 5. Responsabilidad 6. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 hasta el 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Mantenimiento de equipos informáticos.
2. Recepción y trámite de documentos en sistemas
3. Cableado de redes.
4. Manejo de sistemas informáticos
5. Ordenamiento de archivos

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA COMERCIAL DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado de las carreras de Administración, Sistemas, Computación, Economía, Ingeniería y carreras afines, para realizar prácticas profesionales en la Gerencia Comercial de la EPS MARAÑÓN S.A.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Administración, Sistemas y Computación, Ingeniería, Economía y carreras afines
Nivel de estudios	Egresado
Otros estudios o conocimientos	1. Microsoft office básico
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 hasta el 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Apoyar en los diversos trámites administrativos de la Gerencia de Comercial.
2. Gestionar, organizar, procesar, articular y dar seguimiento a los trámites y requerimientos de información comercial.
3. Otras funciones que se le asigne.

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA COMERCIAL (EQUIPO DE CATASTRO COMERCIAL, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN) DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado de la carrera de Ingeniería, Administración, Contabilidad y carreras afines, para realizar prácticas profesionales en el **EQUIPO DE CATASTRO COMERCIAL, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN** de la Gerencia Comercial de la EPS MARAÑÓN S.A.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Ingeniería, Administración, Contabilidad y carreras afines
Nivel de estudios	Egresado
Otros estudios o conocimientos	1. Ofimática nivel básico
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes Profesionales: de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 hasta el 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Verificación y llenado de fichas catastrales
2. Ingreso de expedientes a nuestra base de datos
3. Escaneo y archivo de expedientes de conexiones nuevas
4. Apoyo en la impresión de recibos después de la facturación
5. Apoyo en archivo documentario de la oficina de facturación

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA COMERCIAL (EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE) DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresados universitarios, carrera Contabilidad, Administración, Derecho para realizar prácticas profesionales en el **EQUIPO DE ATENCIÓN AL CLIENTE** Gerencia Comercial de la EPS MARAÑÓN S.A.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Contabilidad, Administración, Derecho
Nivel de estudios	Egresado
Otros estudios o conocimientos	1. Ofimática nivel básico
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 hasta el 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Atención de seguimiento de reclamos.
2. Orientación del procedimiento de reclamos a usuarios.
3. Elaboración de cartas, informes y oficios
4. Otras funciones que se le asigne.



ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES (OFICINA DE INGENIERIA PROYECTOS Y OBRAS) DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado de la carrera de Ingeniería Civil, Sanitaria, Hidráulica y afines, para realizar prácticas profesionales en la **OFICINA DE INGENIERIA PROYECTOS Y OBRAS** de la Gerencia de Operaciones de la EPS MARAÑÓN S.A.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Ingeniería Civil, Sanitaria, Hidráulica y afines
Nivel de estudios	Egresado
Otros estudios o conocimientos	1. Microsoft Office nivel intermedio 2. Conocimientos en AutoCAD CIVIL 3D, QGIS, S10, WaderCAD 3. Evaluación de expedientes técnicos de saneamiento 4. Conocimiento en topografía básica aplicada a proyectos de saneamiento
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. horas.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 hasta el 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Apoyo en la evaluación de expedientes técnicos de los proyectos de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a la normativa vigente.
2. Elaboración de metrados y presupuestos
3. Elaboración de informes técnicos.
4. Elaboración y actualización de planos de AUTOCAD, CIVIL 3D y QGIS
5. Organización de archivo técnico
6. Elaboración de requerimientos técnicos
7. Apoyar en las funciones propias del área
8. Otras funciones que se le asigne.

ANEXO N° 2

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES (OFICINA DE DISTRIBUCION Y RECOLECCIÓN) DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado de la carrera de Ingeniería Civil, Sanitaria, Ambiental, Hidráulica y afines, para realizar prácticas profesionales en la **OFICINA DE DISTRIBUCION Y RECOLECCION** de la Gerencia de Operaciones de la EPS MARAÑÓN S.A.

IV. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Ingeniería Civil, Sanitaria, Ambiental, Hidráulica y afines
Nivel de estudios	Egresado
Otros estudios o conocimientos	1. Microsoft Office nivel intermedio 2. Conocimientos en AutoCAD CIVIL 3D, QGIS, S10, WaderCAD 3. Evaluación de expedientes técnicos de saneamiento 4. Sistema de saneamiento 5. Sistemas de información Geográfica (SIG)
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. horas.

V. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 15/07/2026 hasta el 31/12/2026
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

VI. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Apoyo en la elaboración de informes técnicos.
2. Registro y sistematización de información de campo.
3. Apoyo en inspecciones técnica.
4. Elaboración y actualización de planos de AUTOCAD y QGIS.
5. Digitalización de información técnica.
6. Organización de archivo técnico.
7. Apoyar en las funciones propias del área.
8. Otras funciones que se le asigne.

ANEXO N° 3

FICHA DE POSTULACIÓN PARA REALIZAR PRÁCTICAS
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE
DECLARACIÓN JURADA

Concurso Público de Prácticas N° 02-2026-EPS MARAÑÓN S.A.

1. DATOS PERSONALES (Campos para completar)

Apellidos y nombres	
Lugar de nacimiento (País/departamento/provincia/distrito)	
Fecha de nacimiento	
Domicilio (Departamento/Provincia/Distrito)	
Número de DNI o Carne de Extranjería	
Estado civil	
Sexo	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo electrónico	

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (Campos para completar o marcar con aspa X)

Centro de estudios					
Especialidad					
Nivel educativo avanzado	Ciclo		Egresado		Bachiller
Promedio académico			Fecha de egreso (en caso culminó sus estudios)		

3. DATOS COMPLEMENTARIOS (Campos para completar y marcar con X)

¿En qué temas tienes conocimiento? Describir aquellos conocimientos que haya adquirido en relación a las prácticas que postula					
¿Tienes conocimiento de ofimática? Señale los programas y/o paquetes que maneja.					
¿Tienes conocimiento en idiomas? Señale el nivel.					
¿Qué competencias personales tienes?					
¿Has realizado prácticas en la EPS MARAÑÓN S.A.?	SI ()	NO()			
Si la respuesta es SI.	Modalidad		Tiempo		
Describir las tareas de apoyo					
¿Has realizado prácticas preprofesionales o profesionales en otra institución pública o privada?	SI ()	NO()			
Si la respuesta es SI	Modalidad		Tiempo		
Describir las tareas de apoyo					

¿Posee discapacidad?	Si es afirmativo ¿Qué tipo de discapacidad es?	¿Necesita ajustes razonables en este proceso?	¿Cuáles?
SI () NO ()		SI () NO ()	

Handwritten marks in blue ink on the left margin, including a large 'L', a signature-like mark, a downward-pointing arrow, and another mark at the bottom.

4. INFORMACIÓN FACULTATIVA

¿Se encuentra dentro del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM?	SI () NO ()
¿A la fecha cuenta con antecedentes penales?	SI () NO ()
¿A la fecha cuenta con antecedentes policiales?	SI () NO ()
¿A la fecha cuenta con antecedentes judiciales?	SI () NO ()

Cuenta con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso	SI () NO ()
Esta inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles	SI () NO ()
Se encuentra incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos	SI () NO ()
Declara no tener grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los trabajadores de dirección y/o personal de confianza de la EPS MARAÑÓN S.A. que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tenga injerencia	SI () NO ()

Huella

Firma
DNI:

Handwritten signatures in blue ink, consisting of four distinct cursive marks arranged vertically on the left side of the page.

REUNION DE COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS PROFESIONALES EN LA EPS MARAÑÓN S.A.		NRO	05-2026
AGENDA	Aprobación del cronograma del proceso de selección de la II convocatoria de practicantes 2026.		
LUGAR	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	FECHA:	15/06/2026
CITA	COMITÉ	HORA INICIO:	8:00 AM
PARTICIPANTES	COMITÉ DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL N° 036 – 2024 - EPS-MARAÑÓN S.A	HORA FINAL:	10:00 AM

DESARROLLO Y ACUERDOS

Siendo las 08:00 horas del día 15 de junio de 2026, en la sala de reuniones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS MARAÑÓN S.A., se reunieron los integrantes del Comité de Selección de la Convocatoria de Practicantes, habiendo recepcionado el Informe N 286-2026 RRHH-EPS MARAÑÓN S.A., en el que la Abog. Victoria Isabel Saéñz Rodríguez-Presidente de la comisión de selección de la presente convocatoria, mediante el cual recomienda la modificación del cronograma del proceso de selección de practicantes, establecido en el Acta N° 04 de fecha 10 de junio del 2026. Asimismo, se hace de conocimiento que por vacaciones la Abog. Victoria Isabel Saéñz Rodríguez-jefe encargado de Recursos Humanos de la EPS MARAÑÓN S.A., a partir de la fecha asumirá las funciones la Lic. Yanett Mírez Sandoval, encargada con Memorándum N 082-2026-GG-EPS-MARAÑÓN S.A., y a fin de continuar con la segunda convocatoria, existiendo 09 plazas a cubrir (01 oficina de Desarrollo y Presupuesto, 01 oficina de Equipo de Aseguramiento de la Calidad, 01 oficina de Control Patrimonial, 01 oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, 01 oficina de Gerencia Comercial, 01 oficina de Equipo de Catastro Comercial, Medición y Facturación, 01 oficina de Equipo de Atención al Cliente, 01 oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras y 01 oficina de Distribución y Recolección) y aprobar el nuevo cronograma del proceso de selección de practicantes correspondiente al ejercicio 2026.

La reunión fue presidida por la Lic. Yanett Mírez Sandoval, quien manifestó la necesidad de iniciar el proceso de convocatoria de practicantes profesionales, conforme a los requerimientos formulados por las áreas usuarias y en cumplimiento de la normativa vigente.

Luego de la revisión del cronograma propuesto, los miembros del Comité acordaron aprobar las siguientes etapas del proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación y difusión de la convocatoria	16/06/2026 AL 30/06/2026
Reclutamiento	01/07/2026 AL 02/07/2026
Evaluación curricular	03/07/2026
Publicación de resultados de evaluación curricular	06/07/2026
Evaluación escrita	07/07/2026
Publicación de resultados	08/07/2026
Entrevista personal	09/07/2026
Publicación de resultados finales	09/07/2026
Suscripción de contrato	10/07/2026 AL 14/07/2026

En ese sentido, considerando lo señalado en el Informe No 009-2026-ODPRESUP/EPS MARAÑÓN S.A., suscrito por la Jefa de la Oficina de Desarrollo mediante el cual se informa que en el Presupuesto Institucional de Apertura se ha previsto el importe de S/ 119,275.00, Cabe indicar que, con fecha 03/03/2026, se llevó a cabo la primera convocatoria de practicantes, en la cual fueron seleccionados cuatro



[Handwritten signature]

(4) practicantes profesionales. para un total de doce (12) practicantes, resulta necesario incorporar a nuestro equipo de trabajo nueve (9) practicantes adicionales, bajo la modalidad formativa laboral regulada por la Ley N° 28518 – Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 007-2005-TR, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	OFICINA / GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD / PERFIL	CANTIDAD	MODALIDAD FORMATIVA	DURACIÓN
1	Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Practicante profesional	Contabilidad, Administración, Economía	1	Prácticas preprofesionales	05 meses
2	Equipo de Aseguramiento de la Calidad	Practicante profesional	Ingeniería Química, Microbiología	1	Prácticas profesionales	05 meses
3	Oficina de Control Patrimonial	Practicante profesional	Administración, Contabilidad	1	Prácticas profesionales	05 meses
4	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Practicante profesional o carrera técnica	Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática	1	Prácticas profesionales	05 meses
5	Gerencia Comercial	Practicante profesional	Administración, Sistemas y Computación, Ingeniería, Economía y carreras afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
6	Equipo de Catastro Comercial, Medición y Facturación	Practicante profesional	Ingeniería, Administración, Contabilidad y carreras afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
7	Equipo de Atención al Cliente	Practicante profesional	Contabilidad, Administración, Derecho	1	Prácticas profesionales	05 meses
8	Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	Practicante profesional	Ingeniería Civil, Sanitaria, Hidráulica y afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
9	Oficina de Distribución y Recolección	Practicante profesional	Ingeniería Civil, Sanitaria, Hidráulica y afines	1	Prácticas profesionales	05 meses
			TOTAL	9		

Asimismo, se acordó encargar a la Oficina de Recursos Humanos la publicación, difusión y ejecución del proceso, así como el seguimiento correspondiente hasta la suscripción de los convenios de prácticas.

El Comité deja constancia que el proceso se desarrollará bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y publicidad.

Luego de deliberar los miembros del Comité, se adoptaron por unanimidad los acuerdos antes señalados.

Sin más puntos que tratar siendo las 10:00 a.m., se da por concluida la reunión y en señal de conformidad, proceden a firmar los presentes.

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
LIC. YANETT MIREZ SANDOVAL	PRESIDENTE DE COMITÉ	
ING. SINCLER GUADALUPE RAMOS	MIEMBRO SUPLENTE	
CPC. LUISA JURADO VILLALOBOS	SEGUNDO MIEMBRO	
ING. ANIBAL ORDOÑEZ CHULLUNCUY	TERCER MIEMBRO	

